

GUÍA DOCENTE DE ASIGNATURAS

UNIVERSIDAD DE MURCIA

CURSO ACADÉMICO 2011-2012

FACULTAD DE DERECHO

TITULACIÓN: LICENCIADO EN DERECHO

1. Identificación

1.1. Identificación asignatura

Nombre: Derecho Financiero y Tributario II

Código: 04As

Curso: 5º

Grupo: II

Tipo: Troncal

Modalidad (presencial o virtual): Presencial

Créditos LRU: 9 (6 teóricos y 3 prácticos)

1.2. Identificación del profesorado

Profesor coordinador: Consuelo Martínez Giménez

Profesor: Consuelo Martínez Giménez

Departamento: Derecho Financiero, Internacional y Procesal

Área: Derecho Financiero y Tributario.

Categoría profesional: Profesor Titular de Universidad.

Despacho y Facultad: 1.44 Facultad de Derecho

Teléfono: 968363048

Correo electrónico: litomar@um.es

Página web

Horario de atención al alumnado: Concertarlo previamente con el profesor

2. Presentación de la asignatura

La asignatura Derecho Financiero y Tributario II tiene por objeto la Parte Especial del Derecho Tributario, es decir, el estudio particularizado de cada una de las figuras que componen nuestro sistema impositivo.

3. Conocimientos previos

En primer lugar, es conveniente y recomendable el conocimiento de la asignatura Derecho Financiero y Tributario I pues, en cuanto constituye la parte general de esta rama del Derecho, facilita en buena medida el estudio de la parte especial.

Asimismo, resulta aconsejable el conocimiento de todas las materias que el plan de estudios incluye en los cursos anteriores, si bien destacan diversos aspectos del Derecho Civil y Mercantil por la inevitable referencia del Derecho Financiero y Tributario a un buen número de instituciones reguladas por dichas materias.

4. Competencias

4.1. Competencias generales:

- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y la resolución de problemas jurídicos.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito del Derecho, incluyendo saber utilizar herramientas básicas de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.2. Competencias específicas:

- Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales propias de la profesión jurídica.

5. Contenidos teóricos

A. EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

Lección 1ª: El Sistema Tributario español.

- I. El concepto de sistema tributario.
- II. Formación del Sistema Tributario español y evolución histórica.
- III. El Sistema tributario y la Unión Europea.
- IV. Estructura del sistema tributario.

B. EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LA HACIENDA ESTATAL

Lección 2ª: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I)

- I. Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación.
- II. El hecho imponible.
 1. El concepto de renta. Presunciones.
 2. Rentas no sujetas y rentas exentas.
- III. Contribuyentes. La residencia habitual.
 1. Individualización de rentas.
 2. Unidad familiar: la tributación conjunta.
- IV. Periodo impositivo, devengo del impuesto e imputación temporal.

Lección 3ª: El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II)

- I. La base imponible.
 1. Concepto.
 2. Los rendimientos del trabajo personal.
 3. Los rendimientos del capital.
 4. Los rendimientos derivados de actividades económicas.
 5. Las ganancias y pérdidas patrimoniales.
 6. Las imputaciones de renta.
- II. Cálculo de la renta del periodo impositivo.

1. Integración y compensación de rentas.
2. Mínimo personal y familiar.
- III. Tipos de gravamen y determinación de la cuota.
- IV. La gestión del impuesto.

Lección 4ª: El Impuesto sobre Sociedades (I).

- I. Naturaleza y caracteres.
- II. El hecho imponible.
 1. El concepto de renta.
 2. Ámbito de aplicación. La residencia efectiva.
 3. Periodo impositivo y devengo.
- III. Los sujetos pasivos.
 1. Contribuyentes.
 2. Exenciones subjetivas.

Lección 5ª: El Impuesto sobre Sociedades (II)

- I. La base imponible.
 1. El resultado contable y los ajustes extracontables.
 2. La imputación temporal de ingresos y gastos
 3. Régimen de compensación de bases imponibles negativas.
- II. Tipo de gravamen y cuota tributaria.
- III. Los regímenes especiales.
- IV. La gestión del impuesto.

Lección 6ª: El Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

- I. Naturaleza y caracteres.
- II. Hecho imponible. Rentas obtenidas en territorio español.
- III. Elementos personales.
 1. Contribuyentes.
 2. Responsables.
 3. Representantes.
- IV. Tributación de rentas obtenidas a través de establecimiento permanente.
- V. Tributación de rentas sin mediación de establecimiento permanente.
- VI. Gravamen Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes.

Lección 7ª: El Impuesto sobre el Patrimonio

- I. Naturaleza y caracteres.
- II. El hecho imponible.
 1. Concepto de patrimonio neto.
 2. Ámbito de aplicación. Modalidades de sujeción.
 3. Devengo.
 4. Exenciones.
- III. Los sujetos pasivos.
- IV. La base imponible.
- V. La base liquidable. El mínimo exento.
- VI. La cuota tributaria.
- VII. La obligación real de contribuir.
- VIII. La gestión del impuesto.

Lección 8ª: El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

- I. Naturaleza y caracteres.
- II. El hecho imponible.
 1. Definición: supuestos que integran el hecho imponible.
 2. Presunciones. Supuestos de no sujeción.

- 3. Devengo.
- 4. Ámbito de aplicación. Modalidades de sujeción.
- III. Elementos personales: sujetos pasivos y responsables.
- IV. La base imponible.
- V. La base liquidable.
- VI. La cuota tributaria.
- VII. La obligación real de contribuir.
- VIII. La gestión del impuesto.

Lección 9ª: El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

- I. Estructura, caracteres y principios que lo informan.
- II. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas.
 - 1. Naturaleza y objeto.
 - 2. Hecho imponible.
 - 3. Elementos personales: sujetos pasivos y responsables.
 - 4. Base imponible. Tipos de gravamen y determinación de la cuota.
 - 5. La gestión del impuesto. La comprobación de valores.
- III. El Impuesto sobre Operaciones Societarias.
 - 1. Hecho imponible.
 - 2. Elementos personales: sujetos pasivos y responsables.
 - 3. Base imponible y determinación de la cuota.
- IV. El Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.
 - 1. Hecho imponible.
 - 2. Elementos personales.
 - 3. La cuota tributaria.
 - V. La gestión del impuesto.

Lección 10ª: El Impuesto sobre el Valor Añadido (I)

- I. Consideraciones generales.
 - 1. Naturaleza y caracteres.
 - 2. Ámbito de aplicación.
- II. El hecho imponible.
 - 1. Operaciones interiores.
 - 2. Adquisiciones intracomunitarias.
 - 3. Importaciones.
 - 4. Exenciones.
- III. Elementos personales: sujetos pasivos y responsables.

Lección 11ª: El Impuesto sobre el Valor Añadido (II)

- I. La base imponible.
- II. Tipos de gravamen y cuota tributaria.
- III. El régimen de las deducciones.
- IV. Las devoluciones del impuesto.
- V. La gestión.
- VI. Los regímenes especiales.

Lección 12ª: Los Impuestos Especiales

- I. Consideraciones generales.
 - 1. Concepto y naturaleza.
 - 2. Clases.
- II. Los Impuestos Especiales de Fabricación.
- III. El Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.
- IV. El Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos.

V. El Impuesto sobre las Primas de Seguros.

C. EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Lección 13ª: Los recursos tributarios de las Comunidades Autónomas

- I. La autonomía financiera de las CCAA y su sistema de recursos.
- II. Los ingresos tributarios.
 - 1. Los tributos propios.
 - 2. Los impuestos cedidos.
 - 3. Los recargos sobre impuestos estatales.
- III. Los ingresos tributarios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

D. EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LOS ENTES LOCALES.

Lección 14ª: Los recursos tributarios de los Entes Locales

- I. La autonomía financiera de las CCLL y su sistema de recursos.
- II. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- III. El Impuesto sobre Actividades Económicas.
- IV. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- V. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- VI. El Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- VII. El Impuesto sobre Gastos Suntuarios: cotos de caza y pesca.

6. Contenidos prácticos

Coincide con el programa de la asignatura, pues se hacen prácticas de los distintos temas.

7. Metodología y estimación del volumen de trabajo

Se trata de desarrollar los temas del programa desde el punto de vista teórico, incidiendo en los problemas que plantean, tanto desde la perspectiva legal como desde la doctrinal, considerando asimismo las soluciones adoptadas por los Tribunales y por la Administración. En las clases prácticas se abordarán supuestos concretos, para cuya resolución el alumno deberá desarrollar habilidades relativas al conocimiento y utilización de las técnicas e instrumentos necesarios, debiendo adoptar para ello, una posición activa que redunde en una importante participación, ya que en definitiva se trata de dar aplicación a los conocimientos teóricos que habrá adquirido previamente. Con esta finalidad se realizarán, entre otras actividades, las necesarias para que el alumno llegue a conocer y a familiarizarse con la utilización de las bases de datos a nuestro alcance, tanto en papel como en soporte informático, para acceder a los fondos bibliográficos, de legislación y jurisprudenciales relativos a la materia objeto de la asignatura.

8. Evaluación:

El examen final y, si procede, el examen parcial que pueda celebrarse, constará de dos partes: una primera, en la que se evaluarán los conocimientos teóricos, que será oral y una segunda, de carácter práctico, que se realizará por escrito. También es importante la evaluación constante que se llevará a cabo a través de la participación y las intervenciones de los alumnos en las clases teóricas y prácticas y, en su caso, de la realización de trabajos.

Las restantes cuestiones que puedan surgir a lo largo del curso serán aclaradas o concretadas a los alumnos por la profesora en el momento oportuno.

9. Bibliografía

Manuales:

AAVV: “Curso de Derecho Tributario. Parte Especial. Sistema Tributario: Los tributos en particular” (Última edición).

AAVV: “Los impuestos en España”, Thomson-Aranzadi (Última edición).

Páginas web: son recomendables iustel.com (en la que se incluye también un manual “on line”); y westlaw.es

Textos legales:

AAVV: “Legislación básica del Sistema Tributario Español”, Tecnos (Última edición).

CAYÓN GALIARDO, A.: “Código Tributario”, Ed. La Ley (Última edición).

AAVV: “Código Tributario”, Aranzadi (Última edición).

El resto de los materiales necesarios –en soporte físico o virtual- serán indicados a los alumnos o entregados, según los casos, a lo largo del curso por la profesora.